



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 270539	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 25-2-83	

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 55/06
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " GANCHO "

71 SOLICITANTE (S) A T F, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE TALAVERA DE LA REINA (Toledo).- Avd. de Toledo, 31 1º pl. of. nº2
--

72 INVENTOR (ES) DON JOSE LUIS RENELO AGUDO Y DON JAVIER DE PEDRAZA CARBONERO
--

73 TITULAR (ES) LOS MISMOS SOLICITANTES
--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES
--

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a un "GANCHO" de diseño completamente nuevo tanto en España como en el extranjero que presenta notables ventajas sobre cuantos dispositivos con análogos fines se han venido empleando hasta la fecha, tanto por su racional diseño como por su sencillez y eficacia.

Los ganchos convencionales requieren en general que el objeto a colgar o bien disponga de una abertura que permita el paso del gancho o bien sea susceptible de ser perforado por el gancho. Es evidente que en este último caso el objeto a colgar experimenta un deterioro, mayor o menor según las cosas. En caso de que el objeto no sea susceptible de taladrarse (o se deteriore seriamente con ello) y no disponga de abertura, no podrá de ningún modo ser colgado de un gancho convencional.

Frente a estos inconvenientes el gancho-objeto de la presente solicitud presenta las siguientes ventajas:

- 1.- No requiere que el objeto a colgar disponga de abertura de ningún tipo.
- 2.- No es necesario taladrar.
- 3.- El gancho se adapta a la forma del objeto.
- 4.- Su sencillez de diseño permite su fa

bricación en grandes series con unos costes unitarios muy-reducidos, con la consiguiente ventaja económica.

30 En la hoja única de planos que se adjunta se muestra con suficiente detalle una de las posibles realizaciones prácticas del modelo, a título de mero ejemplo y por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

35 Se trata de un cuerpo (1) de material --- elástico, provisto en sus extremos de dos ojales (2 y 3).- La Figura 1 lo muestra en su posición normal, mientras que la Figura 2 lo representa en posición de trabajo, posición que se logra introduciendo el extremo (2) por el ojal (3), con lo que se forma una lazada (4) que abraza el objeto a- colgar. Mediante el otro ojal (2) se realiza la sijección- al clavo o saliente correspondiente, con lo que el propio- 40 peso del objeto suspendido tiende a mantener la lazada ce- rrada, resultando imposible la caída del objeto. Este tam- poco puede resultar deteriorado en modo alguno, pues la su- jeción se realiza del mismo modo que la realizaría una --- cuerda atada al objeto, con la ventaja sobre ésta de que no 45 es preciso hacer ni deshacer nudos para colgar o descolgar el objeto.

50 El modelo es realizable en diversas for- mas y con los materiales adecuados, siendo susceptible de- experimentar modificaciones de detalle siempre que no se - alteren sus características esenciales.

- N O T A -

Los puntos de innovación que constituyen el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes.

55

R E I V I N D I C A C I O N E S

60

1.- GANCHO, caracterizado por consistir en un cuerpo alargado de material flexible provisto en ambos extremos de sendos ojales, de modo que es posible introducir uno de los extremos por el ojal del segundo, formándose así una lazada que permite la suspensión de cualquier objeto que quede abrazado por ella, sin más que sujetar el ojal del primer extremo a cualquier saliente o clavo. La sujeción queda asegurada por el peso del objeto colgado, que tiende a cerrar la lazada.

65

2.- GANCHO, según reivindicación anterior caracterizado por no requerir que el objeto sea perforado ni que disponga de orificio alguno para realizar la suspensión.

70

3.- GANCHO.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 25 de Febrero de 1.983

EL AGENTE OFICIAL.-

JOSE PONS TORRES

P. P.

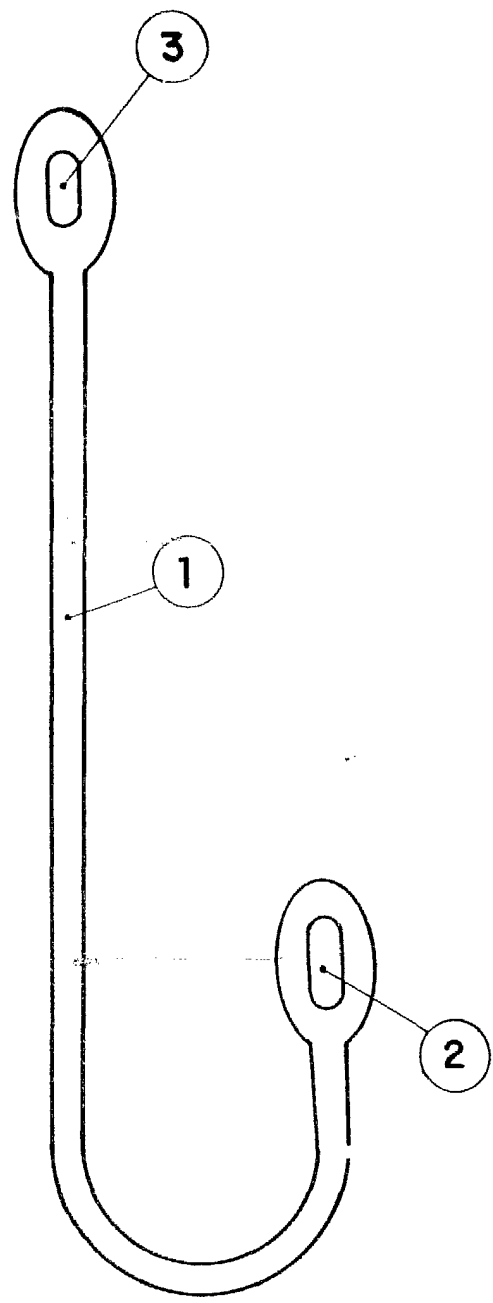


FIGURA - 1

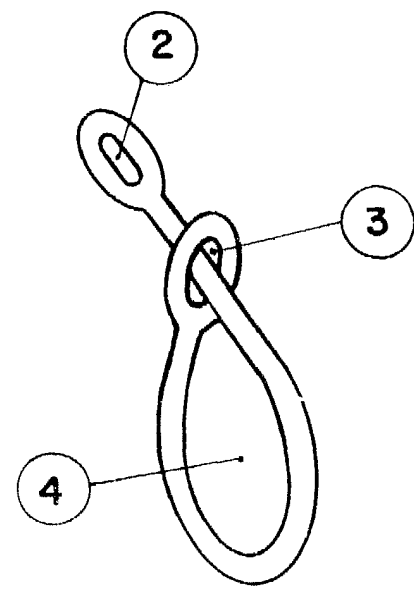
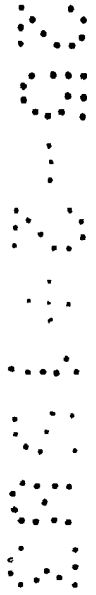


FIGURA-2



~~JOSE PONS TORRES~~
ESCALA VARIABLE